

Mandato del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas

REFERENCE: OL Indigenous (2001-8)
CRI 1/2014

25 de febrero de 2014

Excelencia,

Tengo el honor de dirigirme a Usted en mi capacidad de Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, de acuerdo con la resolución 24/9 del Consejo de Derechos Humanos, en seguimiento a mi informe de 2011 sobre “La situación de los pueblos indígenas afectados por el proyecto hidroeléctrico el Diquís en Costa Rica” (A/HRC/18/35/Add.8).

Como es de su conocimiento, desde la publicación de mi informe he continuado monitoreando el desarrollo del proceso de consulta sobre el Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, incluyendo durante una visita al país en marzo de 2012. El 15 de enero de 2013 le envié una carta de seguimiento para conocer el avance en el cumplimiento de mis recomendaciones, y aprovecho la oportunidad para agradecer la respuesta de su Gobierno del 3 de junio de 2013.

Según la información proporcionada por su Gobierno en la carta mencionada, desde enero de 2013 se ha instaurado una mesa de diálogo entre varios representantes de los pueblos indígenas y representantes del Gobierno, en la que participan, como observadores y garantes, el sistema de Naciones Unidas y la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica. Entiendo, por la información recibida, que la agenda de la mesa de diálogo se concentra en preocupaciones más estructurales y generales que el proyecto El Diquís. Reconozco el establecimiento de la mesa de diálogo como un paso positivo y quisiera solicitar al Gobierno de su Excelencia información actualizada de los avances de esta mesa, especialmente sobre los temas que han sido abordados y los acuerdos que han sido logrados, incluyendo la revisión de la ley de desarrollo autónomo. También estoy interesado en conocer los mecanismos que han sido empleados para garantizar la legítima representación de todos los pueblos indígenas en la mesa de diálogo.

Asimismo, me interesaría saber más sobre el estado de implementación de las otras recomendaciones contenidas en mi informe de 2011, especialmente las relacionadas con el saneamiento de las tierras indígenas en el área de afectación del proyecto (párrafo 44). A este respecto, agradezco la información facilitada por su Gobierno sobre el

establecimiento de un proyecto piloto de delimitación y amojonamiento en el territorio de Salitre, en el cantón de Buenos Aires, cuyo proceso de demarcación se intentaba replicar en otras comunidades. Quisiera solicitar respetuosamente información sobre los avances del proyecto piloto y demás esfuerzos para sanear los territorios indígenas y proteger estas tierras de la invasión de terceros.

Finalmente, con respecto al proyecto hidroeléctrico El Diquís, estaría muy agradecido de recibir nueva información sobre el estado actual del proyecto y sobre la conformación del equipo de expertos para coordinar el proceso de consulta, de acuerdo con las recomendaciones hechas en mi informe de 2011 (párrafos 37-40).

Agradeciendo al Gobierno de Costa Rica su continua cooperación, reitero mi disponibilidad de mantener un diálogo constructivo con el Gobierno para promover los derechos de los pueblos indígenas en el país, de acuerdo con mi mandato del Consejo de Derechos Humanos.

Acepte, Excelencia, la expresión de mi más distinguida consideración.

James Anaya
Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas